

ÍNDICE GENERAL

<i>Prólogo</i>	XI
----------------------	----

CAPÍTULO PRIMERO

SIGNIFICACIÓN Y FUENTE DE LOS TÍTULOS CIRCULATORIOS

§ 1.	Opiniones de Ascarelli y Ferri	1
§ 2.	Obligaciones no contractuales	2
§ 3.	Caracteres de la promesa unilateral	2
	a) Vinculante	3
	b) Incondicional	3
	c) Irrevocable	4
§ 4.	Voluntad unilateral fuente de las obligaciones contenidas en los títulos circulatorios	4
§ 5.	Antecedentes de la teoría	4
§ 6.	Reservas	4
§ 7.	Primeras manifestaciones del principio de obligatoriedad de las promesas	5
§ 8.	Doctrinas modernas	5
§ 9.	Antecedentes y evolución legislativa	6
§ 10.	Oposición a la teoría	7
§ 11.	Admisión excepcional	8
§ 12.	Consagración general y amplia	8
§ 13.	Opinión intermedia	8
§ 14.	Criterio de Busso	8
§ 15.	Argumentos en favor y en contra	9
§ 16.	Distintas opiniones en doctrina	10
§ 17.	La cuestión en el proyecto de Código Civil argentino	16
§ 18.	Afirmación del principio de la declaración unilateral de voluntad como fuente	16

§ 19.	Corrientes contractualistas	18
§ 20.	Momento de transición	20
§ 21.	Teoría de la apariencia	21
§ 22.	Teoría procesalista	22
§ 23.	Teoría que ve en la ley el fundamento de la obligación	22
§ 24.	Réplica	24

CAPÍTULO II

CONSIDERACIONES GENERALES

§ 25.	Denominación	29
	a) Especificación de Brunner. Criterios italiano y español	29
	b) Uso de la expresión "título valor". Su origen ...	30
	c) Definiciones	32
	d) Nuestra opinión	37
§ 26.	Creación del título	38
	a) ¿Cómo nace el título de crédito? Carácter constitutivo del documento con respecto al derecho en él mencionado	39
	b) Novación	42
	c) Declaración unilateral de voluntad	42
§ 27.	Integración del título	43
	a) Concreción del documento	43
	b) Declaración de verdad y de voluntad	43
	c) Diferencia entre declaración y manifestación	43
	d) Reiteración del carácter constitutivo del documento	44
	e) Carácter dispositivo del documento	44
	f) Carácter probatorio del documento	45
	g) Incorporación	45
§ 28.	Derecho sobre el título	46
§ 29.	Emisión del título	48
	a) La emisión puede ser voluntaria o involuntaria ..	48
	b) Emisión involuntaria	49
§ 30.	Circulación	49
	a) Regular	50
	b) Irregular o anómala	51
	c) Circulación según el derecho común. Circulación impropia	54
	d) Circulación a efectos limitados	55

CAPÍTULO III
SISTEMATIZACIÓN

§ 31.	Introducción	57
§ 32.	Doctrina alemana	57
§ 33.	Escuela italiana	58
§ 34.	Notas significativas y comunes de los títulos circulatorios	58
	a) Circulación	59
	b) Promesa unilateral	59
	c) Documento constitutivo. Incorporación	60
	d) Derecho cartular	61
	e) Literalidad	61
	f) Autonomía	67
	g) Legitimación	70
	h) Investidura	72
§ 35.	Contenidos diversos de los títulos de crédito	74
§ 36.	Caracteres significativos analizados en referencia a la persona del deudor	75
§ 37.	Certezas derivadas	76
§ 38.	Opinión de Fernández	76
	a) Necesidad	76
	b) Autonomía	77
	c) Literalidad	77
	d) Unilateralidad	78
§ 39.	Libertad de creación	79
§ 40.	Títulos no previstos por la ley. Control de la Comisión Nacional de Valores	85
§ 41.	Principios generales cuya inclusión es recomendable en la regulación sistematizadora de los títulos circulatorios	87
	a) Aclaraciones previas	88
	b) Enunciación general	89
	c) Títulos al portador	99
	d) Títulos a la orden	101
	e) Títulos nominativos	102
	f) Desmaterialización de los valores circulatorios	105
	g) Importantes aportes	106
	h) Excepciones. Disposiciones relacionadas con los trámites judiciales en la ejecución de los títulos circulatorios	107

CAPÍTULO IV**CLASIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS CIRCULATORIOS****A) DISTINTAS CATEGORÍAS**

§ 42.	Formales y no formales	111
§ 43.	Completos e incompletos	111
§ 44.	Títulos de duración y títulos a breve o a inmediato vencimiento	111
§ 45.	En serie o de masa y singulares o individuales	112
§ 46.	De crédito público y de crédito privado	112
§ 47.	Títulos de pago	112

**B) DISTINCIÓN SEGÚN LA NATURALEZA
DEL DERECHO INCORPORADO**

§ 48.	Títulos de crédito	113
§ 49.	Títulos personales o corporativos	113
§ 50.	Títulos representativos de mercaderías o títulos de tradición	113

C) CLASIFICACIÓN SEGÚN LA ESTRUCTURA

§ 51.	Introducción	114
§ 52.	Título causal	114
§ 53.	Título abstracto	115
	a) Abstracción material y procesal	116
	b) Antecedentes del título abstracto	116
	c) Abstracción atenuada cuando están frente a frente el deudor y el primer tomador	118

D) CLASIFICACIÓN SEGÚN LA LEY DE CIRCULACIÓN**1) INTRODUCCIÓN**

§ 54.	Consideraciones generales	118
-------	---------------------------------	-----

2) TÍTULOS AL PORTADOR

§ 55.	Definición	121
§ 56.	Pérdida o extravío	122
§ 57.	Reivindicación	123
§ 58.	Notas del derecho italiano	124

3) TÍTULOS A LA ORDEN

§ 59.	Antecedentes	124
§ 60.	Mención expresa de la cláusula "a la orden"	125
§ 61.	Particularidades del derecho nacional con referencia a la cláusula a la orden	126
§ 62.	Superación del derecho vigente hasta 1963	127
§ 63.	Conceptualización del título a la orden	127
§ 64.	Precisión del endoso traslativo. Valor de la tradición	128
§ 65.	Autonomía del derecho que adquiere el endosatario	132
§ 66.	Particularidad de la cláusula a la orden	133
§ 67.	Cesión de los títulos. Transferencia por simple tradición	134
§ 68.	Pérdida, sustracción o destrucción de letra de cambio o pagaré	134
§ 69.	Naturaleza del proceso de cancelación	135
§ 70.	Circulación irregular del título	136
§ 71.	Circulación "a non domino" y circulación derivada de endoso por un "falsus procurator"	137
§ 72.	Legitimación activa	138

4) TÍTULOS NOMINATIVOS

§ 73.	Introducción	139
§ 74.	Establecimiento legal de los títulos nominativos ..	140
§ 75.	Concepto	140
§ 76.	Transferencia del título	141
§ 77.	Cooperación del emitente	142
§ 78.	Naturaleza jurídica de la anotación en el registro ...	142
§ 79.	Debate sobre si el título nominativo es o no un título de crédito	143
	a) Opinión de Bolaffio	143
	b) Criterio de Mossa	145
	c) Intervención judicial	146

5) DISTINTAS OPINIONES CON REFERENCIA A LA OPERATORIA DE TRANSFERENCIA DE LOS TÍTULOS DE CRÉDITO

§ 80.	Consideraciones generales	147
§ 81.	Legislación nacional	148
§ 82.	Juicio de las disposiciones legales referidas	149
§ 83.	Decreto 83/86	153

	a) Discrepancia en los términos de la doble inscripción	154
	b) Cancelación del título nominativo	155
	c) Adquisición de buena o mala fe	155
	d) Legitimación activa	155
§ 84.	¿Es necesario el consentimiento de ambos cónyuges para la transmisión de acciones nominativas no endosables?	155
§ 85.	Derogaciones expresas y tácitas	159

E) CONSIDERACIONES DE ALGUNOS SUPUESTOS PARTICULARES

1) VALORES MOBILIARIOS

§ 86.	Introducción	163
§ 87.	Francia	163
§ 88.	Analogías y diferencias entre efectos de comercio y valores mobiliarios	164
§ 89.	Valor mobiliario es un título de inversión	165
§ 90.	Opinión de Escarra	166
§ 91.	Italia. Criterio de Renzo Moreira y de Francesco Argan	166
§ 92.	Opinión de Ferri	166
§ 93.	Estados Unidos de América	168
§ 94.	Inglaterra	169
§ 95.	Alemania	169
§ 96.	Holanda	170
§ 97.	Bélgica	170
§ 98.	Suiza	170
§ 99.	Análisis de Newton de Lucca	171
§ 100.	Reparos de Bulgarelli	173
§ 101.	Trabajos de Philomeno Joaquin Da Costa	173
§ 102.	Conclusión de Bulgarelli	175
§ 103.	Nuestra opinión	176

2) ACCIONES ESCRITURALES

§ 104.	Introducción	177
§ 105.	Derecho nacional	179
§ 106.	Correlación con la operación bancaria conocida como transferencia o "virement"	179
§ 107.	Se termina con la correspondencia entre los derechos que de la acción surgen y su exteriorización documental	180
§ 108.	Institución de las acciones escriturales, no obligatoria para las sociedades	181

§ 109.	La acción escritural no depende del accionista	181
§ 110.	Naturaleza de la acción escritural	181
§ 111.	Registro de acciones escriturales	181
§ 112.	Dos registros de acciones	184
§ 113.	Privilegio funcional de las notas registrales	184
§ 114.	Carácter necesario de la registración	184
§ 115.	Literalidad o registralidad	184
§ 116.	Registralidad impropia	185
§ 117.	Derecho originario o autónomo	185
§ 118.	Caracteres comunes	185
§ 119.	Responsabilidad	185
§ 120.	Suscripción y transferencia de acciones	186
§ 121.	Certificados, constancias o comprobantes	187
§ 122.	Copropiedad, usufructo y prenda de acciones	189
§ 123.	Equivalencia entre las acciones nominativas y las escriturales. Restricciones a la transmisibilidad	189
§ 124.	Acciones escriturales con oferta pública. Aranceles	190
§ 125.	Calidad de accionista. Titularidad. Acto constitutivo	190
§ 126.	Carácter del certificado o constancia de saldo de cuenta. Su ubicación	192
§ 127.	Metodología de transmisión de acciones escriturales	195
§ 128.	Otras anotaciones que realizar en el registro	196
§ 129.	Conversión de acciones nominativas en escriturales	197
§ 130.	¿Es necesario el asentimiento conyugal para la transmisión de las acciones escriturales de carácter ganancial, según preceptúa el artículo 1277 del Código Civil?	197
§ 131.	Caracterización de las acciones escriturales	197
§ 132.	Significativa ponencia sobre las acciones escriturales	199
§ 133.	Calificación del trabajo de Alegria y Kleidermacher	203
§ 134.	Nuestra opinión con respecto a la ubicación que en el plano jurídico corresponde a las acciones escriturales	204
3) CONTRASEÑAS O DOCUMENTOS DE LEGITIMACIÓN		
TÍTULOS IMPROPIOS O TÍTULOS DE LEGITIMACIÓN		
§ 135.	Consideración primera	207
§ 136.	Caracterización negativa	208

§ 137.	Extensión impropia de la doctrina general de los títulos circulatorios	208
§ 138.	Legitimación pasiva y opcional	208
§ 139.	Documentos de legitimación (contraseña)	209
§ 140.	Títulos de legitimación (títulos impropios)	211
	a) Documentos de legitimación que poseen afinidad exterior con los títulos de crédito en sentido estricto	213
	b) Documentos de legitimación que tienen afinidad con los títulos representativos de mercaderías	220
	c) Títulos de legitimación o impropios	221

4) "BONODS" Y "PROMISSORY NOTES"

§ 141.	Caracterización	224
§ 142.	Circulación	225
§ 143.	Naturaleza jurídica	225

5) CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO

§ 144.	Origen y procedencia	231
§ 145.	Calificación	232
§ 146.	Situación jurídica	232
§ 147.	Formalidad	233
§ 148.	Literalidad	233
§ 149.	Autonomía	234
§ 150.	Legitimación	235
§ 151.	Transmisión	236
§ 152.	Solidaridad	237
§ 153.	Relación causal	237
§ 154.	Modificación introducida por el Honorable Senado de la Nación	238
§ 155.	Pérdida, sustracción o destrucción del certificado de depósito	238
§ 156.	Garantía de los depósitos. Exención impositiva	240

CAPÍTULO V

TÍTULOS CAMBIARIOS

A) DERECHO CAMBIARIO

§ 157.	Introducción	241
§ 158.	Derecho cambiario formal y no formal	242
§ 159.	Concepto limitativo de Valeri	242

§ 160.	Objeto del derecho cambiario	243
§ 161.	Reconocimiento de la palabra "cambiario" por el Diccionario de la Lengua Española	243
§ 162.	Precisión de Langle y Rubio	244
§ 163.	Comprensión del derecho cambiario	244
	a) Ubicación de los títulos cambiarios	245
	b) Títulos cambiarios en el derecho nacional	245
	c) Caracteres de los títulos cambiarios	245
§ 164.	¿Adscripción del derecho cambiario, al derecho público o al derecho privado?	248
	a) ¿A qué sector del derecho privado debe incor- porarse el derecho cambiario?	249
	b) Otros criterios	251
	c) Derecho nacional	253
	d) Derecho alemán	253
	e) ¿Y en qué sector del derecho mercantil debe figurar la letra de cambio y el pagaré?	254
§ 165.	¿El derecho cambiario tiene carácter autónomo?	255
§ 166.	¿El derecho cambiario comprende normas ex- cepcionales?	256
§ 167.	Interpretación del derecho cambiario	257
	a) Interpretación restrictiva o extensiva	258
	b) Interpretación analógica	258
§ 168.	Las leyes uniformes ginebrinas en la interpreta- ción del derecho cambiario	259
§ 169.	Fuentes del derecho cambiario nacional	260
§ 170.	¿El derecho nacional tiene valor de fuente por sí mismo en los países que ratificaron el derecho cambiario que elaboró la Conferencia de Ginebra?	264
§ 171.	Método del derecho cambiario	265
§ 172.	Pago	266

**B) UNIFICACIÓN Y ARMONIZACIÓN
DE LOS TÍTULOS CAMBIARIOS**

§ 173.	Modificación internacional del derecho cambia- rio	266
§ 174.	Diversas iniciativas	268
§ 175.	Ordenanza alemana de 1848. Karl Einert	269
§ 176.	Primeras iniciativas oficiales americanas. Con- greso Jurídico de Lima	272
§ 177.	Congreso Sudamericano de Derecho Internacio- nal Privado de Montevideo, de 1889	273
§ 178.	Conferencia de La Haya 1910-1912	273
§ 179.	Nuevas iniciativas americanas	275

§ 180.	Comisión Internacional de Jurisconsultos Americanos de Río de Janeiro de 1926	277
§ 181.	Sexta Conferencia Panamericana de La Habana de 1928	278
§ 182.	Conferencia de Ginebra	278
	a) Convención relativa a la ley uniforme sobre letras de cambio y pagarés a la orden	279
	b) Convención destinada a reglar algunos conflictos de leyes en materia de letras de cambio y pagarés a la orden	285
	c) Críticas	291
§ 183.	Séptima Conferencia Internacional Americana	291
§ 184.	Octava Conferencia Internacional Americana	292
§ 185.	Segundo Congreso Sudamericano de Derecho internacional Privado	292
§ 186.	Conferencias de la Federación Interamericana de Abogados	293
§ 187.	Trabajos de la Research in Inter American Law ..	294
§ 188.	Congreso Internacional de Derecho Privado del año 1950. Roma	295
§ 189.	Anteproyecto de Ley Uniforme Centroamericana de Títulos Valores	296
§ 190.	Proyecto del Parlamento Latinoamericano	297
§ 191.	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional	300
§ 192.	Proyecto de Convención sobre letras de cambio y pagarés internacionales	302
	a) Ámbito de aplicación y forma del título (Capítulo I)	302
	b) Interpretación (Capítulo II)	303
	1) Disposiciones generales (Sección 1ª)	303
	2) Interpretación de los requisitos formales (Sección 2ª)	304
	3) Modo de completar un título incompleto (Sección 3ª)	305
	c) Transferencia (Capítulo III)	305
	d) Derechos y obligaciones (Capítulo IV)	307
	1) Derechos del tenedor y del tenedor protegido (Sección 1ª)	307
	2) Obligaciones de los firmantes (Sección 2ª)	308
	a) Librador	309
	b) Suscriptor	309
	c) Librador y aceptante	309
	d) Endosante	310

	e) Cedente por endoso o por mera tradición	310
	f) Avalista	311
	e) Presentación. Falta de aceptación o de pago y acciones (Capítulo V)	311
	1) Protesto	313
	2) Notificación de la falta de aceptación o de pago	314
	f) Extinción de las obligaciones (Capítulo VI)	315
	g) Extravío (o pérdida) de títulos (Capítulo VII) ..	317
	h) Prescripción (Capítulo VIII)	318
§ 193.	Consideración sobre el Proyecto de Convención brevemente analizado	318
§ 194.	Referencias a algunos aspectos del Proyecto	319
§ 195.	Convención Interamericana sobre Conflictos de Leyes en Materia de Letras de Cambio, Pagarés y Facturas	336
	a) Capacidad	336
	b) Forma	337
	c) Efectos	337
	d) Independencia de las obligaciones	337
	e) Indeterminación del lugar en que se hubiere contraído una obligación cambiaria	338
	f) Los procedimientos y plazos para la aceptación, el pago y el protesto, se someten a la ley del lugar en que dichos actos se realicen o deban realizarse	338
	g) Robo, hurto, falsedad, extravío, destrucción o inutilización material del documento	338
	h) Tribunales competentes	338
	i) Aplicación al pagaré	338
	j) Aplicación de la Convención de Panamá a las facturas entre Estados Partes	339
	k) Excepción	339
	l) Ratificación y adhesión	339
	m) Temporalidad de la Convención	339

CAPÍTULO VI

EL CHEQUE Y LAS REFORMAS DE LA LEY 23.549

§ 196.	Aclaraciones previas	341
§ 197.	Carácter de la reforma	343
§ 198.	Consideración de las nuevas normas	343

§ 199.	Diversas categorías de cheques	344
§ 200.	Distintos modos de transferencia	345
§ 201.	Desconocimiento del endoso	345
§ 202.	Cambio del endoso por la cesión en los cheques nominales	345
§ 203.	Pérdida del carácter cambiario en los cheques nominales	345
§ 204.	Ubicación correspondiente al cheque cuyo monto es por suma igual, menor o mayor a la especi- ficada en el artículo 56, y es, como dispone la ley, librado a nombre de persona determinada	349
§ 205.	Garantías	349
§ 206.	Aval de los cheques nominales	350
§ 207.	Situación jurídica de la llamada cesión ordinaria	352
§ 208.	Modo de instituir la cesión	353
§ 209.	Notificación de la cesión	353
§ 210.	Estudios últimos	354
§ 211.	Proyectos de ley	355
§ 212.	Otro criterio	360
§ 213.	Decreto 614 del Poder Ejecutivo Nacional del 10 de mayo de 1988	360

APÉNDICE

Ley 22.691. Aprueba la Convención Interamericana so- bre Conflictos de Leyes en Materia de Letras de Cam- bio, Pagarés y Facturas	365
Proyecto de Convención sobre Letras de Cambio Interna- cionales y Pagarés Internacionales	367
<i>Bibliografía</i>	395